DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,893] BUENOS-AIRES MARTES 16 DE MARZO DE 1841. [PRECIO 6 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—12 PESOS.
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz sostituto—

San Antonio de Areco, Febrero 23 de 1841.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Indepenp. y 11 de la Confederacion Argentina.—

Adjunta á S. E Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, la cantidad de tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos, donacion voluntaria de este vecindario federal de mi mando, para ayudar á la guerra contra los salvages unitarios Juan Lavalle, La Madrid y el pardejon Rivera, segun lo expresa la adjunta lista.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gran Mariscal D. Juan Manuel de Rosas.

El que subscribe adjunta á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, la cantidad de tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos moneda corriente, donacion voluntaria que este vecindario federal de mi mando se ha prestado voluntario para ayudar á S. E. á la guerra que sostiene á muerte contra los salvages unitarios Juan Lavalle, La Madrid y el pardejon Fructuoso Rivera, ó para lo que S. E. tenga á bien el destinarla.

La adjunta lista impondrá á S. E. de los individuos donantes, y en ella, encontrará tambien cuatro novillos donados, los que ordenará S. E. el destino de ellos.

Dígnese Exmo. Sr., aceptar esta pequeña demostracion con que se han mostrado voluntarios los vecinos federales de este Partido, por el conducto del que firma, para el fin que llevo indicado.

Dios guarde á S. E muchos años.

Exmo. Sr.

Tiburcio Lima.

Febrero 25 de 1841.

Recíbanse en la Tesorería General, y contéstese al Juez de Paz de San Antonio de Areco, manifieste á los ciudadanos donantes las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa, patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Suscripcion levantada por los vecinos Federales del partido de San Antonio de Areco, para ayudar á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gran Mariscal D. Juan Manuel de Rosas, para la guerra que sostiene á muerte contra los salvages unitarios Juan Lavalle, La Madrid, y el pardejon Fructuoso Rivera. A saber:—

	Pesos.		Pesos.
D. Tiburcio Lima........	200	Pablo Becerro......	20
Dr. D Feliciano A. Martinez..........	100	Sebastian Alegre....	25
D. Jacinto Bogarin.......	125	Justo Casco.........	10
Juan Pio Figueroa...	100	Manuel Ballejos.....	10
Pablo Falcon........	100	Gregorio Pereira...	5
Matias Casco........	200	José Montiel........	5
Nicolas Carriso.....	50	Manuel de la Puente.	50
Matias Martinez.....	50	Francisco Torres...	200
José Pereira.........	10	Joaquin Reinoso.....	5
Andrea Cándido.....	20	Casimiro Reinoso...	5
Toribio Lucero.....	50	Estevan Nogueira...	20
Tomas Funes.......	50	Rufino Alegre......	50
Vicente [illegible]nfi...	50	Mariano Alegre.....	50
Avelino Alunzalde..	200	Pilar Casco.........	10
Pantaleon Rodriguez.	20	Florentino Casco....	200
Juan Victor Gonzalez	10	Victor Verani.......	20
Cayetano Ramirez...	10	Claudio Nogueira....	10
Lorenzo Cándido....	40	Martin Vazquez......	10
Pablo Genes.........	500	Francisco Diaz-Velez	100
Juan Pereira.........	20	Fermin Rodriguez...	10
Diego de la Cuadra..	20	Antonio Diaz.......	20
Lorenzo Tizeira....	20	Francisco Miranda...	20
Gabriel Vera.......	10	Dionisio Martinez....	25
Anselmo Vera.......	10	Juan José Monteros..	10
Antonio Gonzalez...	100	Luis Lares..........	10
Francisco Lopez....	25	Manuel Guevara.....	20
Pedro Pereira.......	10	Sebastian Rodriguez.	20
Manuel Lopez......	20	Angel Brid.........	25
		Bernardo Gutierrez..	100
Mateo Casco........	50	José Alfonsin.......	20
Bernabé Nieva......	100	Anastasio Rodriguez.	10
Ambrosio Hernandez	20	José Clemente Esvallen, dos novillos..	00
Juan Rojo..........	10	Pedro Almiron, dos novillos..........	00
Rosendo de Dios....	50		
Santiago Casco.....	200		
Juan José Martinez.	10		
Pedro José Ramallo.	10	Total....$	3.665

San Antonio de Areco, Febrero 23 de 1841.

Tiburcio Lima.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las R. Exteriores.—

Buenos Aires, Febrero 18 de 1841.—
Año 32 de la Libertad, 26 de la independ. y 12 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Provisorio de la Provincia de San Luis, Coronel D. Pablo Lucero.

El infrascripto ha recibido con grata satisfaccion la estimable nota de V. E. fecha á 6 del próximo pasado Enero en que comunica su instalacion en el mando Supremo provisorio de la Provincia de San Luis, acompañando la sancion relativa de los HH. RR.

Por tan plausible acontecimiento le es grato felicitar á V. E. que ha merecido tan distinguida confianza, y á los HH. RR. de la Provincia de San Luis por su acierto en la eleccion de la persona que provisoriamente debe desempeñar la primera Magistratura.

Acepta el infrascripto las francas y leales protestas de V. E para esterminar á los salvajes unitarios; castigando de una vez para siempre sus crímenes sin cuento y feroz inmunda alevosia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan M. de Rosas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General D. Celedonio Gutierrez á sus compatriotas de la Provincia de Tucuman.

¡COMPATRIOTAS:—El hombre mal nacido que por desgracia oprime á nuestra querida Provincia, ha tenido la insolencia de llamarme traidor en un decreto rídiculo de 14 de Julio que ha llegado á mis manos—Traidores son los que asesinaron alevosamente al General D. Alejandro Heredia, los cuales componen la presente administracion con vergenenza de nuestra tierra.—Traidores son los que en Abril han dado un horrible grito, separando nuestra Provincia de las demas, y poniéndola en guerra escandalosa con la Nacion Argentina nuestra hermosa Pátria.—Traidores son los indecentes que vinieron últimamente engañando vilmente á los Gefes y Pueblos de la Republica, y al llegar al Tucuman faltaron al honor militar, á su palabra, á sus juramentos, y á su Pátria.—Traidor es un salteador tan cobarde como sanguinario que entregó á su Gefe y Protector el Ilustre Dorrego, y ahora está profanando nuestro suelo,—Traidores son los bandidos que á fines de Junio se han lanzado á saquear Provincias hermanas sin motivo, comprometiendo de este modo los intereses de la nuestra. Por último, traidores son los que, á titulo de Representantes se han creido tan soberanos y absolutos, que han declarado una guerra contraria al voto de la Provincia, como lo prueba la pronta disolucion del ejército forzado que conducía el infame anarqnista desertor Madrid. Todos estos son los traidores verdaderos reos de alta traicion, por la imperdonable felonia que han cometido contra la Nacion, contra la América, y contra la opinion del Mundo.

¡COMPATRIOTAS!—Yo no he querido ser cómplice de tan horrendos crímenes, y por esto me llama traidor el perjuro unitario Piedrabuena, desertor de la causa de la Pátria. Como hombre de honor me he negado á marchar á la par de los asesinos, que iban en las filas del odioso caudillo Madrid, y por esto el traidor Piedrabuena, para satisfacer su rapacidad y la de Madrid, ha mandado ladrones que han robado todos los intereses que adquirí con mi noble y honrado trabajo. Lo mismo ha hecho con mis compañeros de armas y de lealtad, dejando á todos en una completa pobreza. Pero ¡Compatristas! muy pronto se arrepentirán de su codicia él y los asesinos que le rodean, pues he jurado volverles tanto por tanto, y mediante la proteccion del Cielo y de mis grandes aliados, tengo sobrados elementos para descargar sobre ellos el peso de la Justicia.

Compatriotas! me conoceis y sabeis que siempre fuí un defensor del órden y de las glorias de nuestra Provincia. Os llamo como amigo, y os recibiré con el afectó que debeis esperar de mí. Os protesto que mis tropas y las de mis ilustres aliados no causarán el menor desorden en la Provincia; al contrario tenemos recursos para indemnizaros de los violentos perjuicios que os han inferido los infames traidores unitarios Madrid y Piedrabuena. Corred pues á nuestras filas y no dudeis que los dias de los traidores que os oprimen están contados. Nada espereis de ellos porque su fin se acerca. En mi campo encontrareis centenares de parientes y amigos resueltos á salvar la Pátria ó perecer. A nombre de ellos os habla vuestro compatriota

Celedonio Gutierrez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General D. Celedonio Gutierrez, á los Tucumanos.

¡Compatriotas! Os dirijo la palabra horrorizado con los saqueos, profanaciones, violencias y estorciones de todo género que han comitido en las provincias de Santa-Fé, Córdoba, y Santiago los infames salteadores, que huyen derrotados llevando la desolacion y la muerte al medio de vosotros.—Con el pretesto de continuar la guerra esos enemigos de Dios y los hombres van á saquear barbaramente sin reparar en amigos ni enemigos como lo han hecho en todas las provincias por donde han pasado, á la manera de un torrente devastador. No les creais, si os dicen que han quedado en el Sud fuerzas de su bando salvage; pues las que dejaron al mando de los cabecillas Nuñez y Videla, han sido completamente batidas, la primera por el benemérito General D. Felix Aldao en el punto de las Quijadas el 31 de Diciembre último, habiendo escapado solo con sus ayudantes y escolta el salvage Nuñez; y la segunda por el esclarecido General D. Angel Pacheco en Sancala el 8 del presente Enero, y los restos que escaparon han sido nuevamente batidos en los Llanos de la Rioja el 10 del mismo, habiendo fugado el salvage Vilela únicamente con seis oficiales.—A esta fecha el embrutecido traidor unitario Tomas Brizuela habrá corrido igual suerte, pues la vanguardia del grande Ejército Nacional Confederado, libre ya de atenciones en el Sud, se halla á dos jornadas de la capital de Santiago, y marcha rápidamente á dar el último golpe á los miserables bandidos que el infierno ha arrojado de su seno, porque ni allí podian tener cabida.

¡Compatriotas! Juzgad pues si debeis consentir en aliaros á tales monstruos en los últimos momentos de su criminal existencia. Ellos están empleando vuestros brazos como viles instrumentos para el robo y la muerte; pero sabed que obedeciendoles, no haceis otra cosa que llevar hoy de esta Provincia lo que mañana entregareis juntamente con todos vuestros intereses en justo castigo de la horrorosa devastacion que habeis hecho en un territorio hermano.

¡Compatriotas! El Ilustre Gefe de esta Provincia y yo os llamamos como amigos antes que las lanzas vencedoras en el Sauce Grande, Quebrachito, Quijadas, Sancala, y Llanos de la Rioja, vayan á enrogecer con vuestra sangre el suelo de esta Provincia digna de mejor suerte. Os repito lo que he dicho en otra ocacion.—Vuestro deber es entregar á la accion de las leyes á los cabecillas del abominable bando de impios salvages unitarios Solo así merecereis la clemencia de la Confederacion—Solo así podrá salvaros vuestro compatriota.

Celedonio Gutierrez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General D. Celestino Gutierrez á los habitantes de la Provincia de Tucuman.

¡Compatriotas en el mes de Julio pasado, cuando un ejército de infames traidores se lanzaba sobre las Provincias del Sud á derramar la sangre de los valientes Defensores de la Independencia Nacional, levanté mi enérgica voz y mis armas contra ese crímen atroz y abominable con que los feroces salvages unitarios quisieron eclipsar las glorias de 31 años de combates por la Libertad, y despojar á nuestra hermosa Provincia del bello renombre que le ha dado la historia; el de cuna de la Independencia Americana. Entonces os dirigí la palabra con el convencimiento que nace de una causa eminentemente justa, con el ardoroso entuciasmo que inspira el verdadero amor á la Pátria, y con la saludable prevision que habia adquirido en mi larga carrera pública. Os manifesté la enormidad del escandaloso atentado que en Abril proclamaron como un principio los mismos viles asesinos que en Lules habian jurado sobre la sangre de una víctima Ilustre, humillar hasta el polvo la dignidad Americana, y destruir para siempre la Santa Causa de la Federacion, exterminando á sus leales y virtuosos defensores. Llevé la eficacia de mis palabras hasta el grado de presentarme en el campo de batalla para preservar al suelo de mi nacimiento del hondo abismo de desgracias que yo divisaba desde que la Confederacion Argentina, en su justa indignacion, fulminó un terrible anatema contra los inmundos autores del crímen mas detestable para un pueblo civilizado—la infidencia á la Nacion. Ha llegado pues el tiempo de probaros que no hablé ni obré en vano, y que mis predicciones no fueron erradas.

¡Compatriotas!—Queda ya gloriosamente decidida la gran cuestion que se agitaba entre la República y la Francia. El Excelso Soberano de esta Potencia y el Grande Americano, justamente amado en Europa y América, el glorioso General Rosas, se dieron el abrazo de Paz en 29 de Octubre por medio de los Sres. Ministros Plenipotenciarios el Baron de Makau, y el Dr. D. Felipe Arana, firmando una Convencion honrosa en que resalta una inmensa gloria para ambas Naciones. Las Provincias fieles á la causa Nacional de la Federacion y á la América, han elevado ya hasta el trono del Eterno las mas solemnes acciones de gracias por este fausto acontecimiento. Los buenos Tucumanos tambien lo harán cuando llegue á sus manos el admirable y grandioso Tratado que corre impreso por todos los ángulos de la República.

¡Compatriotas dignos de mejor suerte!—Aun restaba otra señal de la visible proteccion del Cielo en favor de nuestra causa Americana. Existia un ejército rebelde fuerte por su número acaudillado por el infame asesino de Navarro el impio salvage Lavalle, y este ejército acaba de ser destruido para siempre el 28 de Noviembre en los campos del Quebrachito, por las armas poderosas de la Confederacion al mando del ínclito General de Vanguardia el Exmo. Sr. Brigadier del Estado Oriental D. Manuel Oribe. Allí han quedado en nuestro poder setecientos prisioneros; todo el material enemigo, y mil quinientos muertos que, tendidos en el campo, presentan una leccion terrible á los traidores. Allí ha terminado la carrera pública de los detestables cabecillas Lavalle y Madrid, que solos y en distintas direcciones han fugado, no á buscar nuevos recursos, sino á mendigar un asilo para evadirse de la justicia armada que marcha volando en pos de ellos. Allí finalmente han quedado afianzados para siempre los destinos de la Patria; y desde allí vienen las tropas vencedoras á plantar el estandarte de la independencia y del honor nacional en los confines de la Rupública.

Amados compatriotas!—Poco me resta que deciros. Acordaos de las desgracias del año 31 y no espereis que todo el poder de la Confederacion venga á lavar la afrenta que ha deshonrado nuestro suelo. Ya conoceis á los traidores y vuestro deber es entregarlos á la accion de las leyes. Contad para ello con la eficaz cooperacion de nuestro grande amigo y aliado el Ilustre General Ibarra y con la firme decision de este vuestro compatriota que ha jurado mil veces morir ó restituiros vuestra gloria.—

Celedonio Gutierrez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército Unido de operaciones de la Confederacion Argentina en la Provincia de Entre-Rios.—

Paraná, Febrero 12 de 1841.—
Año 31 de la Libertad, 27 de la Federacion Entre-Riana, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, Ilustre Restaurador de las Leyes.

La respetable comunicacion oficial de V. E. datada á 17 de Diciembre último, recibida por principal y duplicado, en la que contestando á mis dos partes del 16 y 27 de Julio del año próximo pasado, sobre la importante

victoria obtenida contra los salvajes unitarios en los campos del Sauce Grande, se sirve dirijir las mas espresivas felicitaciones al ejército y á mí, adjuntando el decreto de premios honoríficos acordados al valor y mérito de los virtuosos guerreros de mi mando; ha llenado de entusiasmo y gratitud á estos dignos defensores de la causa sagrada de la Confederacion y de la Independencia Argentina.

Ellos, combatiendo por tan gloriosa causa, hicieron un generoso abandono de cuanto hay mas caro para el hombre: y si para tan grande sacrificio fué suficiente el conocimiento de su deber, ¿qué no habrá de esperarse de su ardor marcial estimulado por la gratitud? ¡Qué no deberán temer los salvajes y traidores unitarios asilados en Corrientes y Banda Oriental, privados ya de los estraños recursos que fomentaron su temeraria y criminal empresa?

Esto Ejército supo en medio de arrebatos de alegria que sus compañeros de armas de la primera division incorporada al Ejército de vanguardia bajo la conducta del Exmo. Sr. General D. Manuel Oribe, arrancaron nuevos é inmarcesibles laureles combatiendo en los desiertos del Quebrachito contra el bando rebelde del salvage Lavalle; y que sucesivamente ha sido perseguida por ese valiente ejército, disuelta y exterminada la turba enemiga que se habia internado á la sierra, en lo que se advierte la constante y visible proteccion que la Divina Providencia concede á nuestros compatriótas esfuerzos. Asi es que las tropas de mi mando despues de dar gracias á Dios por tan señalados beneficios, y de aplaudir los triunfos del Ejército de Vanguardia, arden en una saludable emulacion de distinguirse por iguales hechos cuando llegue la oportunidad de marchar contra los miserables enemigos que nos restan.

Finalmente, este ejército y su General reconocen el orígen de sus glorias en la oportuna cooperacion y acertadas disposiciones de V. E.: y es por este doble motivo que retribuyéndole las mas sinceras congratulaciones, se asocian cordialmente á sus compatriotas de Buenos Aires, para saludar al Ilustre Restaurador de las Leyes, como al primer defensor de la Iddependencia y honor de la República.

PASCUAL ECHAGUE.

José Franciso Benites.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobierno Delegado de Córdoba

Córdoba, Febrero 14 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, Paz y Guerra de la Confederacion Argentina, Brigadier General Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas.

El infraescrito ha recibido la muy apreciable nota de S. E. fechada el 20 del próximo pasado Enero, en que vé con alta complacencia la retribucion á las sinceras felicitaciones que por el triunfo obtenido sobre los salvages en Sancala le dirigió en nota del 12 del mismo, y en la que igualmente se advierte exacta y justamente delineada la marcha que los Pueblos de la Confederacion deben adoptar para afianzar la Independencia, Libertad y Gloria que han conseguido.

El Gobierno Delegado de Córdoba no puede menos que complacerse al registar en su marcha política ejecutado ese mismo plan que tan acertadamente, y fundado en la justicia y esclarecido conocimientos prácticos, ha observado el Exmo. Gobierno de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores, á fin de exterminar á los salvages unitarios, y cruzar todas sus intrigas y cabalas. Todos los que osaron el 10 de Octubre entronizar una ominosa dominacion, fueron entregados á la cuchilla de la justicia, y los que no pagaron sus crimenes en las lanzas del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, han fugado á otras provincias en donde buscan un asilo que los escude de la venganza que la Nacion les acuerda.

Hasta hoy la subsistencia alimenticia del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, y la del resto de las tropas de esta, las sufragan los bienes del salvage bando, ellos son destinados á los gastos de la guerra, y si algun sobrante hubiere, el Gobierno indemnizará con gusto los quebrantos que sufrieron los leales servidores de la causa Santa de los Pueblos.

Algunas otras medidas que ha creido conducentes al total exterminio del salvagismo unitario, no ha trepidado el infrascripto en adoptarlas, y espera fundadamente que el patriotismo federal de los individuos de la H. Representacion de la Provincia que va á instalarse el 16 del presente, dictarán otras mas vigorosas que al mismo tiempo que limpien el suelo patrio de tan asoladora plaga, aseguren la independencia, la libertad, las leyes y glorias de la Confederacion Argentina.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Claudio Antonio de Arredondo.

(El Oficial de Gobierno.)

Pedro Zalazar.

Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

Cuartel General en el Tio, Diciembre 5 de 1840.

Mi querido General y amigo.

Sentí sobremanera no escribir á Vd. particularmente, al tiempo de darle la primera noticia de la victoria conseguida sobre los salvages unitarios en los campos del *Quebracho Herrado;* pero debe figurarse que entonces me ocupaban atenciones de una urgencia tan momentánea que me imposibilitaban para contraerme á otras cosas, por mas que lo desease. Hoy cumplo con este grato deber congratulándolo, ante todo, por los inmensos bienes que han de producir á los Pueblos de la Confederacion, al Estado Oriental, y á la América entera, los acontecimientos grandiosos que acaban de tener lugar. La memorable honrosa paz que Vd. ha firmado con la Francia, el tino y sabiduría con que se condujo en el largo azaroso periodo que duró el bloqueo, así como en las negociaciones que lo hicieron terminar, no tan solo han creado un renombre inmortal para el digno Magistrado que dirigia los negocios generales de la Confederacion Argentina, sino que han formado una era de gloria y grandeza duradera para los Sud Americanos, y un timbre á la libertad del Mundo. No es menos honorable y digna de un recuerdo ilustre la conducta del Gefe de los Argentinos, cuando se le observa rechazando con entereza imperturbable las pérfidas maquinaciones de los desnaturalizados unitarios, y reuniendo al rededor suyo á los buenos patriotas que componen un ejército vencedor hoy de sus feroces enemigos. Disimúleme Vd., mi buen amigo, este desahogo de mi admiracion y gratitud; conoce Vd. la franqueza de mi carácter y debe persuadirse que me dominan sentimientos los mas nobles al expresárselos en estos términos.

Adjunto vá el parte detallado de la accion del Quebrachito. Por él verá V. que el Ejército no es menos recomendable por su bravura combatiendo, lanza á lanza con un enemigo á quien su desespsrada situacion y sus compromisos hacian audazmente arrojado, que por los sufrimientos casi imposibles do soportar que con alegria ha sobrellevado. Envanéscase V. con sobrada razon por tener compatriotas y soldados dignísimos de las consideraciones de la Pátria. Un desierto que tiene mas de treinta leguas en que no hay una gota de agua con que apagar la sed causada por marchas rápidas sin descanso y por las fatigas de un sol abrasador, atravesado cuando le habia precedido un camino tambien precipitado desde las Lomas de Coronda, no ha servido sino para enardecer el animo del soldado, haciéndolo entrar en la pelea con un coraje tan decidido como firme por vencer. Es imponderable lo que han padecido estos beneméritos soldados; pero lo que realza hasta el último punto su patriotismo, es la virtuosa resignacion con que se han comportado, pues cuando todos sufrian los horrores de la sed, hasta el extremo de morir algunas personas y muchisimos caballos, una sola queja no se oia, y sí una voz uniforme que corria por todas las filas protestando morir antes que retroceder cobardemente á la vista de un enemigo que hacia consistir su salvacion en que debilitásemos nuestra enérgica persecucion. Nunca, nunca seré económico en ponderar un valor y constancia puesto á tan dura prueba y sin embargo compensada con una gloria inmarcesible.

A nuestro comun amigo el Sr. General Pacheco debemos mucha parte del triunfo, pues trabajó en la batalla con habilidad y bravura.

Tengo en mi poder la correspondencia de los salvages unitarios, que es bien abultada y sumamente iatesesante para remitirla á Vd. con seguridad en la primera oportunidad.

Hágame Vd. el gusto de ponerme á los pies de la Señorita Da. Manuelita y dar mil espresiones al Sr D. Juan.

Vd. órdene lo que guste á su muy afecto amigo y seguro servidor Q. S. M. B.

Manuel Oribe.

Estracto de periodicos estrangeros.

PORTUGAL.

Lisboa, 30 de noviembre.

Sesion regia para cerrar las cortes en el dia de hoy.

A las doce del dia de hoy empezaron á reunirse en el salon de la Cámara de los diputados los miembros de ámbos cuerpos colejisladores ocupando cada cual el puesto señalado por la Constitucion.

Las tribunas estaban llenas de espectadores, ocupando el cuerpo diplomático la que se halla á la izquierda del trono. Era cerca de la una cuando se nombró una diputacion compuesta de doce senadores y doce diputados, que debia acompañar á SS. MM. pesde la puerta del palacio de las Córtes hasta el salon.

A la una de la tarde entró S. M. la Reina acompañada del Rey, y precedida de la Córte, de los altos funcionarios del Reino y de la diputacion de las Córtes, observando el ceremonial determinado en el correspondiente programa.

SS. MM. tomaron asiento en las sillas del trono, y habiéndose sentado igualmente los señores senadores, diputados y ministros de la Corona, S. M. la Reina leyó el siguiente discurso:

"Señores—Vengo á cerrar esta larga y trabajosa legislatura que tan bien aprovechada ha sido para atender á las primeras necesidades públicas, y para discutir y votar las leyes orgánicas de mayor importancia. La nacion agradecerá vuestro celo y apreciará la inteligencia con que habeis procedido.

"Es sensible qûe los negocios urgentes que os han ocupado, no os hayan dejado tiempo bastante para concluir la discusion de los presupuestos, y para tratar con tanta latitud como deseabais de todos los ramos de hacienda pública.

"Habilitad para atender á los gastos corrientes y para cubrir las atenciones estraordinarias que puedan sobrevenir, como tambien para establecer el método practicable por ahora de pagar los intereses de la deuda estrangera, mi gobierno se ocupará incesantemente en preparar todos los trabajos y aclaraciones necesarias para que os sean presentados cuando se abra la legislatura ordinaria, á fin de que podais fijar oportunamente nuestros gastos, y conociéndolos, mejorar los ingresos del Estado.

"Espero igualmente que entónces continuareis dedicándoos con igual eficacia al importante asunto de la navegacion del Duero, que tampoco habeis podido dejar terminado por falta de tiempo.

"Me congratulo con vosotros por el completo restablecimiento de la tranquilidad pública que se vió alterada durante la legislatura. Os agradesco la confianza que depositasteis en mi gobierno invistiéndole con las facultades estraordinarias que os pidió. El uso moderado que de ellas ha hecho, ha correspondido á vuestra confianza.

"Sin interrumpir sus trabajos, las Córtes han cooperado eficazmente con el gobierno, ilustrando la opinion públiea sobre los verdaderos intereses de la nacion, y prestando de este modo el mayor y mas seguro apoyo que el cuerpo lejislativo puede dar á un gobierno constitucional.

"Durante este período de tiempo mi vida ha estado en inminente peligro, del cual tuvo á bien salvarme la Divina Providencia. Me son sumamente gratas las pruebas de sincero afecto que con este motivo recibí generalmente de la nacion portuguesa cuya felicidad es el principal objeto de mis desvelos, y cuya libertad considero como la base mas sólida de mi trono.

"Queda cerrada la lejislatura."

(De O'Nacional.)

AUSTRIA.

Viena, 29 de Noviembre.

El general prusiano de infantería M. Grollman que hace poco ha llegado á esta capital encargado de una mision especial de su gobierno, comió ayer con S. M. el Emperador, y en seguida tuvo una conferencia con el archi-canciller Príncipe de Metternich: se asegura que dicho general ha obtenido todo cuanto deseaba, y que los puntos principales que han quedado convenidos entre la Prusia y el Austria, son los siguientes:

1° El restablecimiento de las fortalezas de la Alemania meridional Ulm y Rastadt.

2.° La organicion del ejérciio de la confederacion germánica en caso de guerra con la Francia.

3.° El modo de proveer á la manutencion del ejército y el plan de una primera campaña.

Se dice que el Rey de Wurtemberg es el único soberano de Alemania que se distinguió como general en gefe en tiempo de la guerra de la independencia, y que en atencion á esta circunstancia obtendrá el mando en gefe del ejército federal.

Se dice que el conde de Kollowrat Ministro del Interior está resuelto definitivamente á hacer dimision, y que le reemplaza el Conde de Hartig— Algunos periódicos ingleses han anunciado que el principe de Esterhayy nuestro embajador en Lóndres, habia declarado á su paso por Bruselas comiendo con el Rey Leopoldo, que el Príncipe de Metternich sostendría la política de Lord Palmerston hasta el último extremo. Esta noticia carece de todo fundamento. ¿Cómo puede ser creible que la política del Austria se adhiera servilmente á las ideas de Lord Palmerston, cuando el principio invariable que guia al gabinete austriaco en su política, es la moderacion?

El Príncipe de Metternich desea sinceramente un arreglo pacífico con la Francia, pero nadie ignora que el grande obstáculo que se opone á este arreglo, no dimana ni del gobierno francés, ni de Luis Felipe, sino de las pasiones malignas que animan á una parte de la Francia. Así es que no se descuida el gobierno austriaco en tomar las medidas que la situacion reclama.

Se asegura que de resultas de las conferencias celebradas entre el general prusiano Grollman y el Príncipe de Metternich, van á organizarse los tres cuerpos de ejército que forman el contingente austriaco para el ejército de la confederacion germánica.

(De la Gazette de Colonia.)

INTRODUCCION
DE
GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Rosas, Independencia ó Muerte.

Tablada del Norte.

Dia 14.

De Arrecifes ha conducido don Miguel Milian 82 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—80 á don Juan Molina, 1 á don Benito Quiroga, 1 á dou Casimiro Perez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Luis Esquibel 81 cabezas, compradas por don Hipólito Perez—73 á don Gerónimo Avila, 8 á don Evaristo Gomez. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Nicolas Alanis 108 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente—96 á don Justo Navarro, 3 á doña Juliana Mancilla, 8 Isabel Mancilla, 1 á don Juan J. Perez. Para abasto.

Dia 15.

De San Pedro ha conducido don Lorenzo Tebes 120 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, á don Pedro Palacios. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Narciso Soria 59 cabezas, compradas por don Angelino Alderete—53 á doña Ignacia Avalos, 3 á don Gaspar Avalos, 1 á dou Cruz Ponce, 2 al conductor, 7 á doña Tomasa Ricardo, 1 á don Evaristo Ricardo. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Tomas Ricardo 51 cabozzs, compradas por Eugenio Fresco —7 al conductor, 1 á don Evaristo Ricardo. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Fretes 365 cabezas, compradas por don Manuel Castro—3 á don José Laballen, 1 á don Narciso Acuña, 5 á don Braulio Garzete, 4 á D. Francisco Acuña, 2 á don Pablo Barbuena, 28 á don Pedro Silva. Para abasto.

Dia 16

De Lobos ha conducido don Andres Argañaras 364 cabezas, compradas por don Tomas Sillitoe—356 á D. Francisco Antuchi, 7 á Da. Teodra Antucha, 1 á don José Escobar. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 16 del corriente.

Cueros vacunos	581
Cueros de potro	1
Cueros de carnero	90
Cueros de nonato	114
Arrobas grasa	25
Arrobas sebo	217
Arrobas crin	25
Arrobas lana	368
Arrobas charque	16
Fanegas maiz	65
Astas	870

¡VIVA LA FEDERACION!

—

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy 16.

552 fanegas, vendidas desde 45 pesos hasta 73 pesos, segun su calidad, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

PRESENTADOS Á LA POLICIA.

Carlos Seguí, argentino, Santa-Fé—Potosí 109
Eladio Quintana, idem, Montevideo—Paz 249
José Costanzo y un peon, idem, Santa-Fé—Suipacha
Santiago G. Donleti, norte-americano, Montevideo—Paz 17
Miguel Hortiguera, argentino, id.—Balcarce 6
Fermin Cadet, frances, idem—Maipú 38
Hubert J. Pierres de Salaberry, idem idem—Corrientes 115
Delachú, su esposa y tres hijos, idem id.—Esmeralda 58
Bernardo Conde, idem, idem—25 de Mayo 38
Ibon Polasan, idem, idem—idem idem
Julio Rubio, idem, idem—Victoria 125.
Manuel E. Pizarro, argentino, Córdoba—Chacabuco 63
Alejandro Litta, italiano, Rio Janeiro—25 de Mayo 58
Ludovico Roy, frances, Montevideo—idem 47
Juan José Basualdo, argentino, San Juan
Pedro José Tejeiro, idem, Córdoba—Chacabuco 63
Feliciano Aragones, idem, idem—idem idem
Nicolas Diaz-Velez, idem idem—Tacuarí 220
Joaquin Reyes y 2 sobrinos, id. Montevideo—24 de Mayo 58
Juana Maria de Quirno, seis hijos y una sirvienta, idem, idem—Representantes 7
Juana G. de Cosio, española, Entre-Rios—Restaurador 47.
Carlos J. de los Santos, portugues, id.—id. id.
José Perez, (negro) africano, idem idem idem
Carlota Mendez, argentina, Santa-Fé
Alejandro Valiente, frances, Montevideo—Cangallo 25
Eduardo B. Wolff, idem idem—idem idem
Agustin Caminan, español, id.—Universid. 53
Antonino Bermejo, idem idem—idem idem
Juan Luqui, argentino, idem—Potosí 237
Carlos Monticheli, frances, idem—Cuyo 161
Juan A. Morot, idem idem—idem idem

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 13.
3.ª PUBLICACION

Da. Amelia Pardinn,	Montevideo.
Juan Ayes,	Entre-Rios.
Victorina Braga,	Rio Janeiro.
Mercedes Cano, (negra libre),	Montevideo.

DIA 15
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Olerte,	Rio Janeiro
José M. de Balparda,	id.
Manuel Manain,	Entre-Rios
Juan Goldsworlh,	Rio Janeiro
Ventura Garcia,	id.
Petrona Garro,	id.

DIA 16.
1.ª PUBLICACION.

Da. Nemencia Ruiz de la Peña, 1 hija 2 sirvientas,	R. Janeiro
D. Carlos Tidbloom,	idem.

DESPACHO DE ADUANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

MARZO 15.

á Zimmermann, Frazier y Ca, Reconq 69.
11 fardos lienzos. 7 cajones sombreros de palma, 1 idem tafetan, 2 idem muselinas á cuadros.

á Grenway, Gordon y Ca, Universidad 80.
10 fardos lienzos asargados, 49 id. madras, 1 cajon balanzas.

á Nicholson, Green y Ca, Representant frente al No. 60.
2 fardos casimir, 1 idem bayetas de dos frisas, 5 cajones encajes, 4 fardos paños ordinarios, 1 cajon broches, 1 idem cocos, 4 idem hilo de ovillo, 2 idem cocos blancos, 2 fardos bayetas de dos frisas, 2 id id de pellon, 1 id. de dos frisas angostas.

á D Tomas Gowland y Ca, Reconquista 107.
4 cajones merinos.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
5 cajones piezas papel, 1 idem cortes de chaleco, 1 idem género para vestido, 3 idem género de seda, 1 idem guantes, 1 idem prunela, 1 idem seda, 2 idem pañuelos, 1 idem corbatas, 1 idem botones fundidos de metal.

á. D J. J. Klick y Ca., Universidad 74.
25 bocois tarros de ginebra, 500 frasqueras idem.

á D. Gregorio Lezama, Universidad 19.
41 cajas azucar.

á Nelson Hartwig, 25 de Mayo 54.
483 tablas y tirantillos, 20 cajones lata, 3 cadenas de fierro, 14 anclas, 50 bultos botellas vacias, 300 sillas rústicas.

á R. Lafone, Perú 12
2 tachos de fierro, 20 atados arcos de madera, 20,000 ladrillos, 279 palos y tablas.

A Dubber y Heyn, Victoria 41.
4 cajones felpa para sombrero.

MARITIMA.

ENTRADA.

MARZO 15.

Bergantin ingles "Jansen," de 216 toneladas, capitan Tomas Garson, de Lisboa el 27 de Enero y de Montevideo el 14 del corriente, consignada á Briscoe, Tuyford y Ca., con 366 moyes sal.

—

Salidas de hoy.

Barca francesa "Aigrette," para Havre de Gracia.

HAN CERRADO REGISTRO.

Fragata americana "Avis," con destino á Boston por Tomas Armstroug;—con 490 fardos de lana, 81 idem cueros de carnero, 469 cueros vacunos.

Bergantin goleta ingles "Frances," con destino á Halifax, por Fernando De Lisle Junior;—con 1,852 cueros vacunos secos, 30 fardos lana de carnero, 90 pipas y una cuarterola sebo.

Bergantin hamburgues "Maria," con destino á Boston, por Fernando De Lisle Junior;—con 413 fardos lana de carnero.

Bergantin ingles "Emanuel Boutcher," con destino á Londres por C. R. Horne:—con 24 aspas, 5,200 cueros vacunos salados, 75 pipas, 54 medias id y 4 cuarterolas sebo, 138 fardos frutos del pais.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA

Para Boston—Fragata americana "Avis," el 17 á las 8.
Para Falmouth, Rio Janeiro y Montevideo.—Paquete de S. M. B. "Spider," el 18 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Marsella.

Saldrá para dicho destino á principios del mes entrante, el hermoso y de primera clase Bergantin frances "Mariana tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado, y admite flete para el resto, que todo será cargado en balizas interiores. Para tratar ocurrase calle de Cangallo núm. 97½ m 15—8p

Para Burdeos ó el Havre,

Pasageros solamente.

SALDRA para dichos destinos en el próximo mes de Abril la barca francesa *CAMOENS*, capitan Varquain, buque superior, forrado y clavado en cobre, y con una elegante cámara para pasageros, á los que se dará el mejor trato posible, como lo tiene acreditado. Para pasageros ocúrrase á sus consignatarios——

Jaime Llavallol é Hijos,
m13—s. Cangallo número 104.

Para Génova en derechura.

LA barca sarda MARIA EUGENIA, de porte 247 toneladas, capitan Bollo, clavada y forrada en cobre, de superior macha, con gran comodidad para pasageros, á los que asegura un buen trato; tiene ya á bordo y contratadas los dos tercios de su carga y admite el resto para dar la vela á fines del presente mes de Marzo. Para tratar podrá acudirse á sus consignatarios——

Zumarán y Treserra,
Belgrano número 66.

ó á D. Carlos R. Horno, corredor de número marítimo. m12—s.

PARA

El Rio Janeiro en derechura.

LA hermosa nueva barca francesa GUATIMOCIN, forrada y clavada en cobre, su capitan Gregnot; saldrá para dicho destino á mediados del mes entrante. Podrá admitir á flete de 40 á 50 toneladas, y tiene una muy elegante cámara para pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Ocúrrase á sus consignatarios, número 14, calle de Maipú f 19—s.

Para Montevideo,

SALDRA dentro de pocos dias la hermosa polacra CONCEPCION; admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, ofreciendo ademas un buen trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios——

Jaime Llavallol é hijos,
m8—4s Calle de Cangallo número 104.

Para el destino que convenga.

SE fleta la hermosa, bien construida y de sobresaliente andar fragata francesa DUCOUEDIC, de porte de 228 toneladas, clavada y forroda en cobre. Para tratar véase á su capitan——

J. M. Barbedienne,
m3—10s Calle del Perú número 91.

Para Marsella y Génova,

El bergantin sardo INCAS, capitan

JOHN GHERSI,

DE 186 toneladas, de primera clase y de marcha superior, clavado y forrado en cobre, con excelentes comodidades para una familia y otros pasageros. Tiene las dos terceras partes de su cargamento, y admite el resto. Para tratar veanse con sus consignatarios——

Blanc & Constantin,
m2—s. ó con su capitan, calle del Parque No. 54.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

UN hombre recien llegado á este pais, inteligente en el oficio de Sastre, desea acomodarse para cortar en cualquier sastreria ó roperia; ofreciendo dar garantias de su conducta. El que precise de dicho sujeto, puede dejar en esta imprenta una esquela con las letras á M. L. m16—3p

Se alquilan

EN la calle de Cuyo núm. 79 algunos cuartos para hombres solos con muebles ó sin ellos. m 16—6p

Ama de leche.

SE necesita una que sea buena en la casa No. 4½ calle de la Universidad. m16—4p

One hundred dollars reward.

Lost last night in coming from the Barracas bridge to town, a large brown pocket book lined with green silk, containing several memorandums & a small sum of money; any person finding the same and leaving it at Mr. Hunt's Hotel, will receive the above reward.

3p *Buenos Ayres, March 16th 1841.*

OJO, OJO, OJO

Al constante, único y verdadero baratillo

En la calle de la Victoria núm. 186.

Lienzo tabla del mejor á 20 reales,
Bramantes finos á 12 reales,
Nanquines muy dobles á 2 pesos,
Pañuelos listados á cuadros finos á 2 pesos,
Medias de lana blancas finas sin costura á 4½ pesos,
Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaida y negro á 110 pesos,
Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos,
Idem de dos varas de ancho como para ponchos á $ 38,
Pañuelos colchados de seda estambrados del gusto mas moderno á 50 y 70 pesos,
Pañuelos merinos franceses guardas de raso y bordados á 50, 55 y 60 pesos,
Platillas de hilo mesclas á 2 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,
Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos,
Pañuelos de garilla de mucho gusto á 16 pesos,
Id. de algodon de reboso sin fleco grandes á 7 y 9 pesos,
Chalises de lana de mucho gusto á 30 ps.,
Hilo de ovillos surtido superior á 14 pesos libra,
Coletas plomos finas á 2 pesos,
Pañuelos merinos bordados de mucho gusto fleco de felpa á 100 y 110 pesos
Pañuelos de conejo muy finos de vara y cuarta á 18 ps.,
Id. id. de dos varas á 50 pesos,
Id. de vara y media á 26 pesos,
Bramantes finos á 14 y 15 reales,
Lienzos de muy buena calidad á 10, 11 y 12 reales,
Id. finos muy blancos á 13 y 14 reales
Trué de algodon fino á 18 y 20 reales,
Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos,
Cantones muy dobles á 4 pesos,
Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,
Trué de hilo plomo muy fino á 4 pesos,
Brines alemanes plomos muy finos á 8 pesos,
Id. de colores rayados de última moda á $ 12,
Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos,
Id. pintados de algodon colores firmes á 3 pesos,
Zarazas de luto finas á 20 pesos el corte,
Medias negras de algodon de primera á 5 pesos,
Cambraises pintados de mucho gusto á 45 ps.,
Gacillas de algodon de colores á 30 pesos el corte,
Paños finos de primera á 75 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 30 y 35 pesos,
Chales de crespon de gusto á 15 pesos,
Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,
Pañuelos cachemir de algodon á 18 pesos,
Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á $ 30,
Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14½ pesos,
Pañuelos de reboso asnagados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,
Pañuelos de espumilla de gusto á 70 y 90 pesos,
Pañuelos del Tibet de gusto á 70 pesos,
Id. chicos de gusto á 30 pesos,
Cotonias finas para chaleco á 5 pesos,
Sarga catalana superior de vara y cuarta de ancho á $ 37,
Zarazas americanas anchas á 2 pesos vara,
Casimires muy dobles á 13 pesos,
Pañuelos de cambray de guarda de colores á 2 pesos
Medias de algodon blancas á 20 reales y 3 pesos,
Id. de patente para hombre de algodon á 7 pesos,
Bayetas granas de primera á 15 pesos,
Brines de algodon de colores á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la India de vara á 12 pesos,
Rasos de Italia para vestido del mejor gusto,
Rasos y pequines floreados de colores de gusto,
Irlandas de hilo de varias clases muy finas,
Listados azules muy dobles,
Cotines muy dobles,
Boas de mucho gusto,
Pañuelos de seda para el cuello de señora de mucho gusto,
Coco de la India superior,
Cambray de yerbas muy fino,
Muselinas bordadas de guarnicion superiores,
Cortes de vestido de seda de nuevo gusto,
Y una porcion de articulos mas que se darán á precios equitativos. m 16—30s

Aviso interesante.

SE vende un armazon con vidrieras y mostrador de madera nueva y de una hechura moderna; se venderá en un precio muy equitativo. El que se interese por dicho armazon ocurra á la calle de la Piedad núm. 151, que hallará con quien tratar. m 16—5p

$100 de gratificacion

ANOCHE viniendo del puente de Barracas hasta la ciudad, se perdió una cartera grande color café y forrada adentro con tafetan verde, conteniendo algunos apuntes y algun papel moneda. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la fonda de Mr. Hunts, calle del 25 de Mayo número 43, donde recibirá dicha gratificacion. m 16—3p

Aviso á los particulares

Y A TODO PUESTERO.

EN el muelle de la Alameda y calle de Potosí No. 266 se vende por mayor y menor naranjas superiores del Brasil, grandes del diámetro de cinco pulgadas, su precio de 6 reales, á 8 y á 12 reales; por ciento á 70$, y por docena habrá alguna moderacion. m16—6p

Se necesita

UNA mucama que sepa planchar para una corta familia; escusado se presente si no tiene quien abone su conducta, calle de Suipacha No. 47. m16—3p

Aviso

EL almacen que se hallaba enfrente del Consulado se ha mudado á la calle de Potosí núm. 58; y en él se venden los siguientes renglones:——
Vino Burdeos en medias pipas,
Idem por damajuanas,
Idem por frascos,
Papas amarillas y coloradas,
Velas de molde á 18 y 20 reales libra, y por cajon de arroba mas barato,
Cohetes, Jabon de España y amarillo,
Azul, almidon, pimenton,
Avellanas, arroz, alverjas,
Té negro, perla ó Imperial,
Aceite embotellado,
Loza y cristales &c. &c. m16—5p

AVISO.

SE vende una quinta en la calle de Europa, atras de los Ejercicios en 12,000 pesos, ó se cambia por una casita en el centro; otra del Parque 8 cuadras para el campo por 6,000 pesos, y otra en la calle de Potosí como á 19 cuadras de la Plaza de la Victoria. Para tratar ocúrrase al escritorio calle del Perú núm 23. m 16—3

Fincas en venta.

UNA casa; Barraca en la calle de la Catedral 3½ cuadras de la Aduana, con 35 varas de frente y 70 de fondo. Otra de la misma clase en la calle larga de Barracas con gran de estension para estaqueadero y quintas. Otra de la misma clase entre la plaza de Lorea y plaza nueva, solamente tiene un almacen y poca casa con 35 varas de frente y 70 de fondo. Un potrero con saladero de grande estension al otro lado del puente Barracas, cuya area es como de una legua cuadrada en un precio muy bajo. Una casa con 17 varas de frente y 70 de fondo en la plazuela de la Concepcion calle de la Independencia con frente al Sud de la misma plaza, que es aparente para acopios ó fabrica de sebos. Otra dicha como para el mismo fin, calle de Venezuela No 341 con 25 varas de frente y 70 de fondo haciendo esquina. ¡Una gran barraca con comodidad para vivir y excelentes almacenes frente al Rio de la Plata. Casas al centro de la ciudad desde la cantidad 200,000$ para abajo hasta 20,000$; por todo ocúrrase á su encargado en la calle de Tucuman No 83, desde las 8 de la mañana hasta las 10, y á la tarde desde las 4 hasta las 6. m16—3p

Aviso.

EN la calle de la Piedad núm 55 hay en venta cheiras superiores, bujes para carros, cuchillos para saladero, achas superiores de acero, azuelas id. id., llaves para coch, una galera nueva propia para ciudad y campo que se dará muy barato. m 15—6p

¡Viva la Federacion!

SE vende una volanta de cuatro ruedas, de lo mejor y nueva en oja, con una yunta de caballos oscuros superiores á toda prueba. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 50 para verla y tratar, m 15—3p

Aviso Interesante

A los saladeros y almacenes.

HAY de venta en la calle de la Piedad números 140 y 142, chairas y otros articulos de ferretería. Tambien hay paño de cerda para sofaes, y tejido de alambre acre. m 15—4p

Prensas para hacer fardos.

SE compra una aunque no este completa. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 183. m 15—3p

¡Viva la Federacion!

—

Ojo al aviso.

SE vende un caballo picaso, sano de pies y manos, manso, propio para señora. En la calle de las Piedras núm. 186 encontraran con quien tratar, y tambien se dará á prueba. m 15—3p

Gratificacion.

SE han perdido la escritura de propiedad de la ballenera "Florinda," venida de Montevideo, una patente y dos papeletas del consulado sardo en Montevideo; en caso de hallarse se llevarán á la Fonda Maritima en la alameda donde se gratificará. m 15—3p

Se venden

DOS casas en la calle del Restaurador, una con el número 325 y la otra frente el 332; otra casa en la calle del Buen Orden frente á la rondanita, con tres piezas nuevas y un porton; otra en la calle de Potosí frente al cementerio de los ingleses y dos en la calle de Belgrano. En la calle de Santiago del Estero núm. 113 encontrarán con quien tratar. m 15—3p

Sheep Stock.

For sale from 2,000 to 3,000 mestiza ewes of the first quality, being a cross between pure Saxony Kams and the very best mestiza Ewes: also upwards of 100, mestizo Rams of the first class, and a few pure Saxony Rams & Ewes. To be sold together, or in lots as may suit purchasers; price moderate. For particulars apply to Mr. Galbraith. Barraca de los Andes, or at the chacra of Mr. Grierson, Monte Grande, where the Stock may be seen.

—

Ovejas mestizas

SE venden de dos á tres mil ovejas mestizas de primera calidad, siendo una cruz entre carneros sajones y los mejores mestizos del pais; como igualmente ciento y tantos carneros mestizos de la primera clase, y unos cuantos sajones puros, carneros y ovejas. Se venderán juntos ó en lotes al gusto de los compradores, y en un precio sumamente barato. Los interesados se dignarán ocurrir á D. Tomas Galbraith, Barraca de los Andes, ó á la chacra de D. Guillermo Grierson en el Monte Grande, donde la hacienda estará á la vista. m 15—6p

Aviso.

UN jóven se ofrece para sacar copias de cualquier clase de escritos y cuentas. Tambien hará traducciones del idioma frances al castellan por precios moderados. Los Sros. que gusten ocuparlo se informarán en esta imprenta m 15—

Baratillo de tabaco de hoja nuevo.

EN la calle de la Recenquista frente al núm. 308, de la Plaza de la Residencia una cuadra para Barracas, se vende tabaco de hoja superior á 10 pesos libra. m 15—6p

REMATES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

—

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 41.

El Jueves 18 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores——
4 cajones zarazas de ramazones y á bastante adicion,
1 fardo lienzo algodon, id,
Bramantes idem y algunos pañuelos, id.,

Sin averia——
Pañuelos de seda de manos,
Zarazas de colcha y otras clases,
Casinetas rayadas á imitacion de cacimir para pantalon,
Lienzos de varios anchos,
Listados oscuros,
Pañuelos de algodon fondo fonzó tinte al ólio para las manos,
Hilo blanco de carretel buen surtido,
Muselinas pintadas para trages, y medias finas de algodon,
Pañuelos de rebozo, y otros varios artículos,

—

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Calle de la Reconquista número 107.

De efectos.

El Miercoles 17 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos averiados—
Bramantes finos y regulares
Lienzos id.
Zarazas para vestido
Id. para colcha de gusto con pequeña averia,
Generos para pantalones,
Cotines,

Sin averia.
4 cajones merinos franceses recien introducidos buen surtido,
Zarazas para vestido,
Medias de patente de colores,
Casimires lisos, bayetas de dos frisas,
Paños finos, medias blancas,
Coletas, y otros efectos.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

SE vende un carro del tráfico bien construido, y en precio cómodo. Quien se interese ocurra á la calle del Parque núm. 256. m 15—7p

Gratificacion.

ESTA mañana en el Mercado se estravió una niña de seis años llamada Enriqueta Barragan; rubiiesita, con pañuelo de algodon fondo obscuro con retrato en el medio vestido de zaraza verde con ojitos negros y punzóes. Quien la haya encontrado puede dirijirla á D. Lino Cardenas, alcalde de barrio de la Concepcion. m15—3p

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de la Federacion No. 168 m 15—5p

Casa en Venta.

LA número 59 calle de las Piedras, tres cuadras de la plaza grande y una del mercado, la vende la dueña. Tiene diez varas y tres cuartas de frente y cincuenta de fondo, nueve piezas y demas oficinas: advirtiendo que han habido varias ofertas de cincuenta y cinco mil pesos por ella; pero el que dé cincuenta y siete será su dueño. m 15—6p

Se vende

UNA colgadura de cuja muy rica y de buen gusto, y tambien una separacion de escritorio con escritorio y banquetas que corresponden. Calle de la Catedral núm. 60. m 15—3p

Se alquila

A hombres solos en la calle del Restaurador número 172, una habitacion muy desente con puerta y ventana al primer patio. m15—1p

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven de edad de 16 años, en barraca, tienda, escritorio ú casa de negocio, tiene las aptitudes necesarios y dará buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de la Federacion número 301. m15—3p

¡Viva la Federacion!

Se vende

UNA casa en la calle del Restaurador Rosas núm. 332, en un cuarto de tierra con cinco piezas, un galpon, pozo de valde, y una hermosa pileta; es propia para frutos del pais. En la calle de Potosí número 202 darán razon. m15—3p

Se alquila

UN almacen, uno de los mas grandes, con piezas ó sin ellas. En esta imprenta darán razon. m 15—3p

AVISO

EN la calle del Restaurador núm. 294 se vende un armazon con su mostrador para pulperia ó almacen de loza. En la misma casa encontrarán con quien tratar. m 15—3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana se hace saber, quedar chancelada la escritura de obligacion que por cantidad de pesos tenia otorgada D. Felipe Rodes en favor de los menores hijos del finado D. Juan Osores y en su virtud se citan, llaman y emplazan á aquellos ó á su Sra. madre Da. Rita Barragan, para que comparezcan á la oficina del que firma, á ser notificados de las providencias expedidas en la solicitud que tiene hecha dicho Rodes. Buenos Aires, Marzo 13 de 1841.
m15—6p IZARRUALDE.

Ojo al aviso.

SE vende una casa quinta con seis piezas de azotea y cuatro de tijado, con 36 varas de frente y 56 de fondo, con árboles frutales y un gran jardin, de la Plaza de la Victoria 20 cuadras para el Sud, en el infimo precio de 14,000 pesos. Otra en la calle de Venezuela con 6 piezas, 70 varas de fondo; otra en la calle de Belgrano, de Monserrat una cuadra para el campo, con 4 piezas; otra en la calle de Salta con 11 piezas, 19½ varas de frente y 55 de fonco, en 24,000 pesos; dos casitas en la calle de la Universidad, de azotea, en 10,000 pesos; otra en la calle de Santa-Fé con 7 piezas, en 8,000 pesos; otra en la calle de Tacuarí, media cuadra para el Retiro en 14,000; dos en la calle de las Artes inmediato á San Nicolas en 25,000 pesor cada una; una quinta con 3 piezas de azotea, todo cercada de pared con árboles frutales de todas clases, y viñas, situada de este lado de Barracas, en 14,000 pesos; otra quinta en la calle de San José de Flores, frente á la quinta de Don Carlos Valente, con tres cuadras de fondo y 1¼ de frente, con 12 piezas de azotea en 28,000 pesos. El que se interese por alguna de ella ocurra á la calle de Corrientes número 120. m13—3p.

Tacho de Fierro.

SE vende uno, que puede contener de 50 á 60 arrobas de sebo.

Finca en venta.

Se vende una que consta de 3 habitaciones de azotea, cocina, pozo y demas oficinas precisas, edificada en medio cuarto de tierra; la cual está situada en la calle de Maipú, á 7½ cuadras de la Plaza de la Victoria: su precio son 18,000 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. m13—4p.

Se alquila

UN almacen calle del Restaurador, del Mercado media cuadra para la Plaza de Monserrat. En el número 148, darán razon m13—3p.

Aviso.

Se necesita un hombre del pais ó estrangero, para capataz de una chacra distante dos leguas de la ciudad, al que se le hará un convenio ventajoso, ninguno se presentará que no pueda ofrecer buenas recomendaciones de su capacidad y honradez —Al que le convenga ocurra á la calle de la Catedral No. 124. m13—3p.

Para dos estrangeros.

Se necesita una casa á alquilar en el barrio del alto. En esta imprenta darán razon de quien la necesita. m13—3p.

Se vende.

Tirantes de Lapacho superiores y palmas de mas de siete varas. Calle del Parque No. 94. m13—3p.

Pérdida.

EL Sa[illegible] corriente de 8 á 9 de la mañana se perdi[illegible] de trenza fina con chapas de plata desde la Plaza [illegible] calle de Cangallo, para el campo en distancia de tres cuadras; la persona que lo entregue en la casa número 265 de la misma calle se le gratificará con 50 ps. m13—3p

[illegible]ISO.

Se necesita de un [illegible] quintero, sea casado ó soltero, que quiera hacerse cargo [illegible] quinta distante una legua de la ciudad, con mucha arboleda de toda clase de fruta, toda clase de útiles y buena casa de teja. Para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista No. 107. m13—3p.

Gran Baratillo POR MAYOR Y MENOR.

Azucar blanca seca á 14 reales libra, terciada de la Havana á 12 rs. id. id., yerba paraguaya á 17 y 19$ libra, id id. misionera superior á 4 y 4½ y 5$, id. parnaguá á 14 rs. 2$ y 20 rs. id., arroz superior á 11 rs., almidon de trigo á 14 rs. id., café molido á 5$, id. en grano á 3½$ id., jabon de España á 3$, id amarillo á 20 rs. libra, tabaco picado superior á 6$, id. en rama 5$, papel blanco y de estraz, botijuelas de aceite de superior calidad á 53$, vino catalan á 1$ cuarta, id. blanco á 2$, caña de la Havana á 20 rs. cuarta, velas de molde á 20 rs. libra, té perla é imperial a 50$ libra. y otros varios renglones de consumo hay de venta en el almacen calle de la Universidad No. 10 frente al Café de Marcos. m13—3p

Aviso.

DESEA encontrar colocacion un jóven recien venido de Europa para cualquiera tienda de genero, sea en la campaña, como en la ciudad. Quien lo necesite ocurra á la calle de Salta número 45, que darán razon de su paradero. m13—3p.

200 pesos de gratificacion.

AL que entregue en esta imprenta 1,000 pesos que se han perdido el Jueves en dos billetes de á 500 en el tránsito de la calle de Chacabuco á la de la Victoria hasta el almacen del Señor Sanchez. m13—3p.

Pergaminos.

HAY á venta en la calle de la Reconquista número 188. m12—3p.

Aviso.

Se vende en el pueblo de San Isidro una casa de azotea, con cinco piezas cómodas, puertas vidrieras, 3 rejas á la calle; tiene 19 varas de frente y fondo completo, cercada de pared, concina, pozo de excelente agua, lugar, y revocada de cal: reconoce una corta capellania que puede quedar en la casa, haciéndosele al comprador ventajas conocidas, en la Parroquia de Monserrat se encontrará con quien tratar. m12—3p

Aviso interesante.

Se necesitan cinco á seis oficiales de boteros y zapateros para una tienda inglesa, que sepan trabajar bien; por botas se les pagará 30 pesos, y por zapatos 15 por par. Para tratar ocúrrase á la calle de Piedad núm 46 y 48 en la boteria de *J. White.* m12—6p

Wants á situation.

A person well versed in all counting house business as also in the line of ship broker, and possessing the German, English, French and Spanish languages, is desirours of meeting with a situation adaptel to his capacities.

Unexceptionable references will be given, and a line direct to N. N. left at this office will be duly attended to. m12—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á lo muy barato.

EN la merceria calle de Federacion número 149, se encuentra un elegante surtido de Tiradores de goma elásticos, corta-plumas muy ricas de una y dos hojas, á precios sumamente acomodados. Tambien hay divisas para los Señores Orientales. m12—6p.

Carbon y leña brasilera de rajas por mayor y menor.

SE vende en la calle de la Universidad número 147, pasado el correo. m12—3p.

Galleta

BUENA á 18 por 1 peso, y 18 pesos arroba,
Escobas superiores de palma y maiz á 3½, 4½ y 5 pesos,
Jabon de España superior á 3 pesos libra,
Yerba paraguaya idem á 20, 19, 18 y 16 pesos idem,
Tabaco americano idem á 4½, 4 y 3½ pesos idem,
Idem paraguayo idem á 18, 17 y 16 pesos idem,
Té perla, imperial, hison y negro á precios baratos.
Calle de las Piedras número 29, al lado del templo escoses, de San Juan cuadra y media para el Retiro. m12—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR auto de los Señores Prior y Cónsules fecha de ayer 11, se manda, citan, llaman y emplazan á D José Molinari, y á D. Benedicto Carboni, para que dentro de tercero dia se presenten en la escribania del que subscribe. Por lo tanto los cito, llamo y emplazo segun lo tiene mandado el Tribunal.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1841.

Faustino Ortiz de Oroño,
m22—3p. Escribano del Consulado.

Artículo escaso.

EN la calle de Belgrano núm. 54 se ha recibido una partida de cueros curtidos de superior calidad y se ofrece en venta al gusto de los compradores. m12—3p

A los Zapateros.

HAY á venta cordobanes superiores á precios equitativos, en la calle de la Reconquista número 188. m12—3p.

Aviso.

UN jóven desea acomodarse en el ramo de pulperia ó almacen, para estos dos ramos es inteligente y dará pruebas de su conducta. En la calle de Cuyo núm. 111 darán razon. m11—3p

Aviso.

SE desea acomodar un mozo inteligente para pulperia ó bien sea en cualquier otro negocio. En la esquina de la Banderita darán razon, de la plaza de Lorea 5 cuadras para el barrio del tambor. m11—3p

Un mozo recien llegado de Europa,

DESEA acomodarse en alguna casa de comercio: sabe hablar ingles é italiano. Darán razon en la calle de Salta núm. 45. m11—3p

Para portero,

UN hombre de edad, apto para portero, ú otra ocupacion de poca fuerza, desea hallar un acomodo: dará los mejores informes de su conducta. Quien lo necesite ocurra á la calle de Tacuarí número 194. m11—3p

Se necesitan

DOS aprendices de edad de 15 á 20 años para el oficio de tintorero. Ocurran á la calle de Balcarce número 30. m11—3p

SANGUIJUELAS GRANDES DE EUROPA.

SE ha recibido una partida, que se aplican y se venden á precios cómodos; respondiendo por su buena calidad, y muy prontas en prender, que cualquiera puede aplicarlas, y las chicas se siguen vendiendo al infimo precio de

Cuatro reales cada una

Dirigiéndose á la calle de Cuyo número 106, frente á la esquina llamada de Canas, que se encontrará una tabla de su profesion.—
m10—8p José Casanovas.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN apero muy barato con carona bordada y pellon de hilo torcido. El que interese el comprarlo ocurra á la Recoba Vieja número 17, alli encontrarán con quien tratar. m11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita trigo para moler.

SE ha abierto una casa con ocho asientos para moler trigo, el que tenga alguna cantidad ocurra á la calle de la Federacion núm. 300, donde encontrará con quien tratar desde las 10 hasta las 12 de la mañana, que será servido con puntualidad y esmero.

SE VENDE

Una quinta ó se arrienda, tiene cuatro cuadras de terreno todo cercado, casa y horno de ladrillo. Por una y otra ocurran á la misma casa. m10—3p

Se vende

Una hermosa quinta cercada toda de pared, con buen edificio y árboles escogidos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral número 97. m10—3p

Aviso.

SE desea tomar dos jóvenes para el oficio de hojalatero. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Esmeralda número 30½. m10—3p

Se necesita

UNA conchavada para el servicio de la cocina: la que sea capaz de un buen desempeño recibirá buen sueldo ocurriendo á la calle de Belgrano núm. 160 m10—3p

Se vende

UN morrion, una espada y una montura completa de montar á caballo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 137, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. m10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

SE necesita un buen cocinero para una fonda; en la Plaza del Restaurador (antes de Monserrat) número 116 se encontrará con quien tratar. m10—3p

Cebolla buena enristrada, y semilla de idem.

SE halla de venta en la calle de la Victoria número 63. m10 3p

Aviso.

DESEA acomodarse un mozo estrangero en una casa de trato, sabe escribir, y tiene fiador de su conducta. Quien lo necesite ocurra á la calle del Tucuman número 105. m10—8p

Desea colocarse

EN una barraca, saladero ó casa de comercio por mayor, ya sea para escritorio ó diligencias de aduana, un jóven de 23 años, para lo que reune algunos conocimientos. Puede dar garantias satisfactorias de su conducta y honradez; preferirá una estancia ó casa de negocio en la campaña, si le convienen las propuestas que se le hagen. El que se interese puede dejar en esta imprenta una esquelita con las iniciales M. F. B. indicando la clase de negocio para que se le necesita, y las proposiciones que se le hacen. m10—3p

Conchavadas.

SE necesitan dos, una para la cocina y otra para el servicio interior. Las que puedan dar buenos informes de su conducta, ocurran á la calle de la Catedral núm. 97. m10—3p

Se vende

Un caballo picazo invernado á grano, propio para andar en silla; pasado el núm. 299 calle del Restaurador podrá verse y tratar. m10—3p

Aviso.

SE vende un hermoso Carro pronto para trabajar en la agua con la montura correspondiente Ocúrrase á la carpinteria que está frente al puente de la calle de Representantes, del mercado cuatro y media cuadras para el Sud m10 5p

Una Romana

DE patente nueva, se vende en el número 55 calle de la Piedad. 10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Sanguijuelas de Europa

DE superior calidad al infimo precio de cuatro reales y un peso. Se venden en la botica de Burgos, calle de las Piedras número 113, de San Juan dos cuadras para Barracas. m 9—3p

Fierro, carbon de piedra, &c.

HAY de venta en la casa de Anderson, Weller y Ca, número 12, calle de la Universidad, una partida de ambos articulos á precios equitativos. Tambien canelon pimienta *whiskey* y coñac superior en casco y embotellado. f 9—30s.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Libertad ó Muerte!

EL mas barato de los corralones de leña sito en la boca calle del Reñidero de Gallos, del mercado dos cuadras para el alto.

Carbon superior del Tordillo, (tambien lo hay en la misma boca-calle esquina de almacen), a 20 pesos cuartilla, leña de rama, cargas que no hay iguales en todo el pueblo, á 4 pesos, 3, 20 reales, 2 pesos, 12 reales y 1 peso.

Estacones de cuatro años á precios muy acomodados, y por mayor mucho mas. En el mismo se necesita alquilar una casa ó corralon con comodidad que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria el que tenga puede ocurrir para tratar al expresado. m 9—15p

¡VIVA LA FEDEDACION!

Se vende.

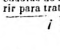

UNA casa situada en el barrio de la Piedad, de la misma Iglesia tirando para el Norte, sobre mano derecha frente al núm. 41; es casa nueva de azotea y se compone de cuatro piezas, que son una hermosa sala á la calle, un cuarto con puerta al zaguan, dos dormitorios, cocina, pozo de balde, &a., dos patios y un naranjo. Se dará en un precio equitativo: ocúrrase á la misma casa para tratar. m 9—3p

Aviso.

EN la tienda de ropa hecha calle de la Federacion número 35, de la Plaza para el campo, antes de llegar al Café, se necesitan costureras para cocer chaquetones de bayeton y de paño. Las que gusten pueden ocurrir, que dando un conocimiento se les dará las docenas que gusten, y se les pagará muy bien. m 9—15p

Se vende

MEDIA docena de sillas americanas asiento de madera; media docena idem asiento de esterilla; una caja de caoba y dos mesas de arrimo. En la calle de Lima número 86 encontrarán con quien tratar. m9—8p.

Papel pintado.

SE acaba de recibir una partida selecta y de gustos modernos, propios para empapelar todas clases de viviendas ó habitaciones.

Las personas que descen surtirse de algunas colecciones, las allarán de venta en casa de Cassan hermanoo. Calle de la Federacion núm. 90. m 6—15p

MUDANZA DE FABRICA DE SILLAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que ha mudado su fábrica de sillas, de la calle de Maipú número 52, á la calle de Cangallo al lado del Café de Catalanes núm. 45, á donde trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usades, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

Jorge W. Fish.

m5—15p.

Ojo al Gran Baratillo.

EN la Merceria Nueva calle de la Victoria número 11, de la Plaza media cuadra para el campo, se abrirá el Lunes 8 del corriente con un surtido de efectos recien introducidos en esta plaza—

Guantes de cabretilla ricos para hombre y señora á 10 y 12 pesos; idem de seda para hombre á 9 pesos; idem de seda para señoras á 4½ pesos; idem de algodon muy finos á 3½ pesos; idem de brazo de cabretilla á 15 pesos; pañuelos negros de seda á 17 pesos y 25 pesos; medias negras de seda ricas lisas y de patente á 24 pesos; seda de todos colores á 10 pesos la onza; abanicos de nacar á 60 pesos; hilo de carretel de patente á 6 reales; idem regular á 3 reales; idem de coloses á 4 reales; hilo de ovillos blanco y de colores superior á 1 real; broches á 6 reales caja; agujas de patente á 6 reales el papel; idem regulares á 3 reales; tixeras muy finas á 5, 6 y 8 pesos; idem regulares á 2 pesos; jabones de almendra ricos á 3½ pesos; idem ingleses á 14 reales; idem regulares á 1 peso; aceites ricos de Macasar á 22 reales; idem de flores á 6 reales; agua de colonia alemana 4 pesos; agua de la banda á 20 reales; puntillas bordadas de todos precios; idem randas y encages; cepillos para dientes finos á 2 pesos y á 12 reales; madejas de hilo frances á 2 y 3 reales; medias blancas muy finas á 6 y 7 pesos; idem regulares á 4½ pesos; idem negras de lo mejor á 7 pesos; idem regulares á 5 pesos; botones de nacar ricos á 6 reales docena; brazaletes dorados de gusto á 20 pesos; puntillas de algodon y de hilo; peines de carey de lo mejor; cuerdas romanas y bordones de lo mejor; anteojos para todas vistas y para miopes, y una infinidad de articulos todo muy barato. Dicha merceria es la que estaba en la Recoba Nueva número 82. m 5—12p.

¡Viva la Federacion!

Colecturía General.

SE hace saber al público que el dia 31 del presente mes queda cerrado el término para sacar la patente correspondiente á los individuos que les pertenezca, pues pasado dicho término será doble el valor de la patente. Marzo, 5 de 1841 m 5—s

Leña de espinillo en trozos.

SE vende en la calle de los Estados Unidos número 31. m5 - 10p

English Half Boots, and SHOES.

AN assortment of half boots and Shoes, of a superior quality have just been received.—And are for sale by—

John White,
m3—12p Nos. 46 & 48, calle de la Piedad.

Aviso interesante.

Medias botas y zapatos ingleses.

SE acaba de recibir un buen surtido de zapatos y medias botas de superior calidad, y se venden por—

Juan White,
m3—12p. Nos. 46 y 48, calle de la Piedad.

Aviso.

LA fábrica de sombreros de MANIGOT Y MESLIN, que existia antes calle de la Victoria número 158, se ha trasladado en la calle de la Federacion número 109, hallándose la entrada de dicha fábrica calle de Maypú número 4, lo que participan á sus marchantes y al público en general, asegurando á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, un surtido completo por mayor y menor, de sombreros de paño y de felpa, trabajados con el mayor esmero y á precios equitativos. m3—30p

Interesante.

En la botica de Mr. WITFILD, en frante á la Catedral número 30, se halla un remedio infalible para curar los basos podridos de las ovejas. Con la medicina se dan las instrucciones muy completas. m3—30s

¡Viva la Federacion!

SE VENDEN

EN la plaza de San Isidro dos casitas formando esquina con ocho piezas habitables, pozo de balde y buen fondo, todo de azotea, por un precio sumamente bajo. Tambien se cambian por una casita en esta ciudad. Para tratar ocúrrase al encargado que vive calle de Corrientes No. 92. m1—15p

Aviso al Público.

LA Sastreria de M. Lehman se ha mudado de la calle de la Victoria num. 10 á la de Federacion núm 33, de la Catedral la segunda puerta para el campo f 20—1m

Fierro.

Interesante á los herreros y otros.

EN la calle de Chacabuco número 71, atras del Mercado, se ha sacado un surtido excelente de fierro, que se compone de los siguientes articulos—
Barras de todas dimensiones
Planchas para estufas, &c.,
Chapas surtidas,
Arcos de fierro de 1 hasta 3 pulgadas,
Acero fino de varias clases,
Yunques, martillos, punzones, y otros requisitos de herreria,
Barras de fierro amartillado de 1 á 6 á propósito para saladeros y otros usos,
Y todo se venderá en lotes pequeños ó grandes al gusto del comprador, á precios muy equitativos. f 18—30s.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA